

ta que dirigía al presidente de la república, para que tuviese la bondad de poner en manos de éste. La familia del Sr. Díaz Covarrubias, conmovida por la aflictiva situación en que juzgó debía encontrarse la triste esposa del general Casanova, no titubeó ni un solo momento en obsequiar su deseo, y la señorita Adela Díaz Covarrubias, acompañada de su hermano D. José de Jesús Díaz Covarrubias, se dirigió inmediatamente á palacio, no marchando con ella su no menos apreciable hermana Leoncia, porque no se hallaba en traje de calle, y no había instante que perder. Llegados á palacio é introducidos en la antesala de la presidencia, las encontró en esta el Sr. Mathews, encargado de negocios de Inglaterra que salía, é informado del motivo de su presencia en aquel lugar, entró á anunciarlo al presidente, y luego condujo ante D. Benito Juárez á la señorita Adela Covarrubias y á su hermano. D. Benito Juárez, les prometió que no se festinaría el asunto; que la justicia obraría sin pasión, y que esperaba que aquella no le sería funesta.

1861. Es agradable para el escritor, detenerse á referir hechos como el anterior, que revelan los nobles sentimientos de una sociedad dotada de las más bellas cualidades, cuya clase media y elevada posee en alto grado las virtudes de la piedad, de la filantropía y de la hospitalidad.

La lucha en los campos de batalla se guía entre tanto causando víctimas de una y otra parte.

El coronel conservador Camacho que había alcanzado algunas ventajas en el interior, fué al fin hecho prisionero en un encuentro por las tropas del gobierno, fusi-

lado inmediatamente, y su cadáver fué colgado de un árbol á orillas del pueblo de Apaseo, por orden del jefe liberal. D. José María Cobos, general conservador, con una fuerza de doscientos hombres, se hallaba en Río-Frío, recorriendo libremente los pueblos inmediatos, surtiéndose de caballos y de raciones en las haciendas de Amacamilca y Mazapa. En el monte de San Bartolo, arriba de San Angel, en el punto llamado la Cieneguilla, había otra fuerza conservadora de trescientos hombres; en Cuajimalpa, una de quinientos; en los Llanos de Apam, con número considerable de caballería operaban los jefes Trujeque y D. Marcelino Cobos; y don Antonio Taboada andaba con quinientos hombres por el rumbo de Ixmiquilpan. «La reacción gana terreno.» Decía *El Monitor Republicano* del 23 de Abril: «Según se nos informa, las partidas reaccionarias han llegado hasta Tacubaya el viernes de la semana pasada. Cobos y sus secuaces recorren casi con entera libertad parte del Estado de Méjico y del de Puebla, y es tal la impunidad de que disfrutan, que han llegado hasta el extremo de imponer una contribución á varias haciendas, la que recogen periódicamente, y con cuyo producto aumentan sus fuerzas. La reacción progresa:» insistía diciendo el día 26, «avanza, se extiende.»

»El país entero está cubierto de gavillas, y si el gobierno no recobra su perdida energía; si no se desplega su actividad de otros días, la nación sucumbe.

»¿Qué significa lo que está pasando? ¿Hay energía y valor solamente en los días difíciles?

»Pues los que se anuncian lo son. Energía. La hora

»del combate no ha pasado; y tenemos aún que soste-
ner una lucha á muerte.»

Al día siguiente 27 de Abril, el mismo periódico publicó una carta escrita en Tula, en que á su redactor en jefe se le decía lo siguiente: «Aquí estamos amagados por la gavilla de Argüelles que se está dejando organizar á mansalva. Esta asciende ya á doscientos hombres, cuya madriguera es la villa del Carbón, desde donde con frecuencia recorre la punta y pueblos inmediatos, llegando hasta tres leguas de distancia de esta cabecera, y permaneciendo en Tepeji noches y días enteros, sin que nadie los moleste; y como aquella población es toda de su devoción, allí tienen todas las noticias que se necesitan.»

La guerra civil, como se ve, estaba muy lejos de presentar aspecto alguno de un fin próximo. La paz que al entrar el ejército de D. Benito Juárez se hubiera alcanzado concediendo una amnistía como solicitaron los principales caudillos del partido conservador, se había hecho ya casi imposible. Las disposiciones dictadas con respecto al culto católico, á la supresión de conventos, á los votos religiosos y á la libertad de cultos, mantenía á los pueblos, educados en la idea católica, disgustados contra el gobierno. La prensa conservadora no titubeaba en proclamar de continuo que las leyes de reforma habían abierto la puerta á la persecución de la religión que profesaban los mejicanos. *El Amigo del Pueblo*, periódico conservador, sostenía que la ley de tolerancia religiosa, era una letra muerta, pues no se permitía al catolicismo celebrar todas sus ceremonias, se había despojado al clero de sus bienes

y no se había dotado el culto, y se había imposibilitado á los obispos de que cuidasen de la educación de la juventud, despojándoles de los fondos con que pudieran haber atendido á este ramo. «No se crea,» decía el expresado periódico, «que declamamos por sistema, por hacer la guerra al gobierno, ó por otros motivos inno-
1861. »bles, indignos de la misión del periodista.
Abril. »Apelamos al mundo civilizado; él nos dirá
»si hay tolerancia en un país en que el gobierno quiere
»modificar la religión, en que después de haber despojado al culto y al sacerdocio, no ministra á este un pedazo de pan, y á aquel lo abandona á la miseria; si
»tiene libertad el catolicismo en un país en que se prohíbe la profesión pública de los consejos evangélicos,
»en que se escarnecen y proscriben las prácticas de perfección recomendadas por Jesucristo; en que la
»Iglesia no puede adquirir después de despojada; en que se le prohíbe pedir limosna, se le impide la enseñanza y se le atan las manos para socorrer las miserias de los pobres; en fin, si hay libertad ó tiranía
»en un país donde todo sacerdote católico está como proscrito, y donde la confiscación sacrílega está autorizada por la ley.»

A estas acusaciones de la prensa conservadora que excitaban en el pueblo el antagonismo contra las leyes de reforma, arrojando combustible á la revolución, se agregaban otros hechos por una parte de la prensa liberal que, echando en cara al gobierno el ningún provecho que le había resultado ni á él ni á la sociedad de la ley sobre los bienes de la Iglesia, daban mayor fuerza al disgusto que dominaba en la sociedad católica. *El Cons-*

titucional, periódico altamente progresista, después de acusar al ministerio de haber falseado la revolución poniéndose en caricatura, de haber publicado disposiciones sin la debida circunspección y discernimiento; después de echarle en cara que había causado á la nación infinidad de males, reunía estos de la siguiente manera: «Los bienes que administraba el clero, derrochados y puestos en manos de unos cuantos especuladores de la opinión pública; las calles convertidas en inmundos pantanos, mientras se derriban conventos para aumentar los escombros; los reaccionarios colocados con preferencia á los que trabajaron y sufrieron, no en las recámaras y cárceles, sino en los campos de batalla; los golpes de Estado autorizados como en San Luis Potosí; las representaciones de los pueblos desoídas é impuestos gobernadores como se imponen vireyes; aumentadas oficinas innecesarias; hechas promesas como las de elecciones de ayuntamiento, sin ánimo de cumplirlas; barrenadas las atribuciones del poder judicial; monopolizadas las comisiones sobre bienes eclesiásticos; falsificadas las leyes de reforma; vendidas las alhajas de los templos; los empleados sin pagos algunos; las viudas y huérfanos sin socorrerse desde que triunfó la revolución, y el erario en bancarrota.»

Por desgracia había una gran parte de verdad en los cargos de la prensa. La desaparición de los bienes del clero, como aseguraba el mencionado periódico liberal, sin haber mejorado en nada la triste situación del pueblo, era un hecho palpable. La riqueza de la Iglesia, con la cual se podía haber establecido un gran

Banco Nacional, de positivas ventajas para la nación, había pasado á manos de especuladores ambiciosos: los conventos se encontraban en poder de hombres sin conciencia, que habiendo convertido aquéllos en casas de vecindad, cobraban á la gente pobre, subidos precios por las reducidas celdas trasformadas en viviendas. Los muchos y magníficos cuadros al óleo que tapizaban los templos intervenidos, habían ido á parar á las casas de algunos interventores, así como los grandes espejos, alfombras, candelabros y otros objetos que abundan en los conventos; y una gran parte de los preciosos volúmenes de las bibliotecas de esos conventos fueron á enriquecer las particulares de varios de ellos, perdiéndose no pocos curiosos y exquisitos manuscritos en que encontraba el amante á la historia desconocidos tesoros que enriquecían sus conocimientos.

Las esperanzas de prosperidad y de riqueza pública habían desaparecido, y en su lugar quedaron nuevos impuestos y nuevas contribuciones que aumentaron la aflicción de la sociedad.

1861. No era posible terminar así con la revolución conservadora. Por el contrario; el partido conservador encontraba una arma poderosa que esgrimir en el desbarajuste observado con los bienes del clero, y el pueblo católico se manifestó rebelde á las leyes de reforma. El antagonismo creció entonces entre ambos partidos, y cada cual se propuso no ceder un ápice de sus pretensiones.

Los ejércitos luchaban en los campos de batalla.

Los periodistas en el campo de la discusión.

En aquella exaltación de las pasiones, no el go-

bierno liberal, sino algunos individuos de los más intransigentes, se propusieron hacer callar á la prensa conservadora, amenazando personalmente á sus redactores. Pero estos, escudados con la ley de imprenta, siguieron defendiendo sus principios. Entonces de las amenazas se pasó á los hechos. El editor de un periódico conservador fué golpeado en la calle por el inspector de policía; las imprentas se vieron allanadas, y personas entraron á cometer excesos en ellas; contándose entre esas personas el jefe del resguardo diurno. Los hechos llegaron á alarmar de tal manera á la sociedad, que el gobierno, para evitar que se repitiesen las escenas desagradables de arbitrariedad cometidas, pasó al gobernador del distrito una comunicación relativa al asunto. En ella le decía el ministro de relaciones D. Francisco Zarco, que el presidente había sabido con disgusto que el jefe del resguardo diurno había entrado en la imprenta del periódico intitulado *La Prensa*, á dirigir amenazas y á cometer varios excesos; que el presidente había dispuesto que, si á consecuencia de las averiguaciones que se practicasen, resultaba ser cierto el informe que le habían dado, procediese en el asunto en los mismos términos que se hizo contra el inspector general de policía cuando atropelló en la

1861. calle al editor de otro periódico, mandando
Abril. suspender y encausar al expresado jefe del resguardo diurno. «Ocurrencias de tal naturaleza,»
»decía la comunicación, «no puede menos que verlas
»S. E. el presidente con el más profundo desagrado,
»puesto que tiene acreditado su ánimo invariable
»de hacer á todas luces efectiva la libertad de la

»prensa. De aquí es, que si el gobierno permite, por
»no atacarla, aun la censura más apasionada de sus ac-
»tos, no es posible tolerar de modo alguno que agentes
»de policía, cuya misión es precisamente proteger el
»domicilio y las garantías individuales, cometan ese
»género de arbitrariedades y desmanes, extraños á la
»seguridad de los ciudadanos.»

En la anterior providencia se está demostrando el sentimiento de justicia que animaba á D. Benito Juárez, sentimiento que le honra, pues comprendía la libertad como un bien que concedía iguales derechos á todos los ciudadanos, sin excepción de partido, y no la tiranía disfrazada con el celeste ropaje de aquella celeste deidad.

En esos días, ó mejor dicho en algunos antes, se verificaron dos acontecimientos inesperados, que aunque no pertenecían á la vida política del país, tenían preocupado, sin embargo, mucho á sus hombres políticos y á los individuos que dirigían la opinión pública por medio de la prensa. Estos dos acontecimientos fueron la guerra civil que estalló en los Estados Unidos, y la reincorporación de la isla de Santo Domingo á su antigua metrópoli España. El primero podía influir poderosamente en la marcha de la cosa pública en Méjico, según las peripecias que surgieran de la conducta que adoptase en su política exterior. El segundo sirvió de tema al partido progresista para presentar al partido conservador de todos los puntos que fueron colonias españolas, sus tendencias en favor de España, y para suponer á ésta miras siniestras de reconquista sobre Méjico, de que estaba completamente ajena, pero que daban por resultado que se mantuviese vivo el disgusto de una parte del pueblo contra los pe-

ninsulares. Era, como he dicho otras veces, una arma de partido para evitar el odio contra el bando conservador á quien le suponían sus antagonistas políticos en relaciones con la antigua metrópoli para establecer de nuevo en aquel país el pasado gobierno vireinal. La acusación era absurda; pero por absurda que fuese, el vulgo la aceptaba como cierta, y el resultado era siempre desfavorable para los españoles radicados en aislados puntos de la república, que se veían precisados á sufrir palabras poco lisonjeras de algunos hombres del bajo pueblo, cuyo patriotismo se había excitado.

Y no eran solamente los tribunos vulgares los que atribuían ese consorcio político entre el partido conservador y la España. Eran también los periodistas de reputación los que así lo aseguraban. Los redactores de *El Monitor Republicano*, no titubearon en arrojar esa acusación, con motivo de haberse dirigido á España el general Miramon, después de su ausencia de Méjico y de su permanencia por algunos meses en la Habana. Con el epígrafe de «Miramon y España» traía el expresado periódico, el 26 de Abril, un párrafo que decía así: «En el vapor *Quaker City* llegó Miramon con su familia á Nueva-York, y pensaba seguir próximamente para España, á donde le había precedido el señor Pacheco. Según lo que dicen varios periódicos de los Estados Unidos, el objeto de su viaje es insistir con la reina de España, á fin de que emprenda la reconquista de Méjico, de esta preciosa joya, por tanto tiempo perdida, de la corona de sus antepasados. La España al recobrar su antiguo poder, siente despertar al mismo tiempo sus antiguos instintos de conquista. La desmembración del coloso americano traería á este continente la intervención continua de

»la Europa; y los sucesos recientes de Santo Domingo, deben hacernos sumamente previsores y cautos.»

1861. Las miras supuestas á la España en el anterior párrafo en los momentos en que se acababa de nulificar el tratado Mon-Almonte, dejando en pié las dificultades suscitadas con respecto á la convención española, no era el medio más á propósito de predisponer el ánimo de una parte de la clase menos pensadora, en favor de los españoles en Méjico. La constante repetición de que estos eran enemigos del partido liberal y de que conspiraban por el triunfo de la idea conservadora, les había creado una situación crítica en las cortas poblaciones y en las aisladas haciendas, donde la autoridad carecía de la fuerza suficiente para velar por ellos. Hasta de la opinión que con respecto á los principios políticos que se habían ventilado en España, se hacía mérito para presentarles como antagonistas de la libertad. Un corresponsal de *El Monitor Republicano*, vecino de San Luis, queriendo hacerles antipáticos ante los liberales, por las ideas que abrigaban con respecto á los sucesos políticos de la Península, decía en una de sus correspondencias: «San Luis Potosí es una plaza donde los españoles, apoderados de aquel comercio, dominan casi exclusivamente; y ya es sabido que los españoles residentes en Méjico, con muy pocas, aunque honrosas excepciones, son carlistas, y por lo mismo, enemigos jurados de toda libertad.»

Y esto se decía cuarenta años después de haberse unido por medio de un convenio isabelinos y carlistas; cuando no existía nadie que pensase en derrocar el trono de Isabel II; cuando se había olvidado toda idea política